

11/12/25

Detenido en Portugal un prófugo de la justicia española que dirigió el Centro Cultural Niemeyer en Avilés (Asturias)

Resumen

El detenido está acusado de delitos continuados de malversación y falsificación de documento público tras su paso por la dirección general de dicho centro y condenado a ocho años de prisión

La investigación ha sido desarrollada por el Equipo de Huidos de la Justicia de la UCO en colaboración con la Policía Judiciaria de Portugal

El detenido tenía en vigor una Orden Europea de Detención y Entrega (OEDE) emitida por la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Asturias

Contenido

La Guardia Civil, en colaboración con la Policía Judiciaria de Portugal, ha localizado y detenido a un prófugo español condenado a ocho años de prisión por la Audiencia Provincial de Asturias por delitos continuados de malversación y falsificación de documento público.

Los hechos que motivaron la condena y posterior fuga se remontan al periodo comprendido entre 2006 y 2011, cuando el ahora detenido ocupaba la dirección general del Centro Cultural Niemeyer en Avilés (Asturias).

La investigación judicial determinó que hizo uso de los fondos generados en la institución cultural en beneficio propio y de su entorno familiar y de amistad, sufragando gastos de viajes, estancias hoteleras y desplazamientos ajenos a los fines de la fundación cultural. Para ocultar estas actividades y darles apariencia de legalidad, generó facturas falsas o manipuladas en connivencia con terceros, lo que derivó en una condena firme de ocho años de prisión ratificada por el Tribunal Supremo en abril del año 2023.

Huida y ocultación en Portugal

Tras la confirmación de su condena y ante el inminente ingreso en prisión decretado por la Audiencia Provincial, el penado evitó la acción de la justicia, abandonando el territorio nacional a mediados de 2023, pasando a encontrarse en paradero desconocido durante más de dos años.

Las investigaciones llevadas a cabo por el Equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil situaron su posible rastro en el país vecino. El prófugo había elegido el sur de Portugal, concretamente la región del Algarve, para ocultarse. Sabedor de su situación de busca y captura, mantenía un perfil bajo y discreto, intentando pasar desapercibido entre la población local y el tránsito habitual de visitantes en la zona para dificultar su localización.

Detención en Olhão

Fruto de la colaboración policial internacional y el intercambio de información operativa con las autoridades lusas, se logró ubicar su paradero exacto en la localidad pesquera de Olhão. Finalmente, el pasado jueves 4 de diciembre, se estableció un dispositivo policial que culminó con su detención por parte de agentes de la Policía Judiciaria de Faro.

El detenido fue puesto a disposición del Tribunal de Apelación de Évora (Portugal), que ha decretado su ingreso en prisión a la espera de formalizar su entrega a las autoridades judiciales españolas para el cumplimiento de la condena pendiente.

Equipo de Huidos de la Justicia de la UCO de la Guardia Civil

Tras recibir la requisitoria judicial ante la desaparición del condenado, fue el Equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa quien asumió las pesquisas para su localización internacional, concluyendo con éxito la operación tras meses de rastreo.

Para más información pueden contactar con la Oficina de Prensa de la Unidad Central Operativa en el teléfono 91 503 13 27.

Imágenes

